



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Enero dieciséis (16)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/0117

El escrito enviado por la señora MARTHA LUCIA BAENA GAVIRIA mediante el cual indica al Juzgado que realizó los ajustes correspondientes a la rampa de acceso al establecimiento de comercio para personas con movilidad reducida, se agrega al expediente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03869d7e358de54cf9ad83890b2ee4341d7ffd842e0c533984259aab440de2c7**

Documento generado en 16/01/2023 01:14:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>